

ACTA # 017-14 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, a 21 de Marzo de 2014, a las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Quimiag OE2-341 y Teniente Hugo Ortiz, se reúne la totalidad del capital social de CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A. por medio de sus accionistas CARTONES AMERICA S.A., dueña de 26.947 acciones debidamente representado por el Señor Cesar Díaz Ercole, según carta de representación adjunta y CHILEMPACK S.A., dueña de 100 acciones debidamente representado por el señor Vicente Rosero C., según carta de representación adjunta.

Preside la reunión el señor Cesar Díaz Ercole y actúa como secretario el señor Vicente Rosero C.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los comparecientes deciden constituirse Junta General Universal Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- I. Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.
- II. Designación de los comisarios de la compañía.
- III. Designación de los auditores externos.
- IV. Conocimiento del informe del comisario de la compañía.
- V. Discusión y aprobación del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013
- VI. Destinación de las utilidades acumuladas de la compañía la cierre del ejercicio 2013

A continuación el Presidente declara instalada la sesión y solicita que el secretario de lectura al primer punto del orden del día.

I.- Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.

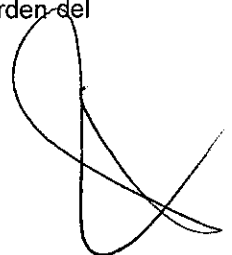
El presidente de la Junta le solicita al secretario se proceda con la lectura al Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y solicita que una copia de este informe haga parte integrante del libro de expedientes de actas.

El secretario procede con la lectura del mencionado Informe.

La junta de accionistas luego de haber estudiado y considerado el informe de labores del Gerente General de la compañía, lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

A continuación el Presidente solicita que el secretario de lectura al segundo punto del orden del día.

II.- Designación de los comisarios de la compañía.



El Sr. Cesar Díaz Ercole propone reelegir a las señoras Margarita Moreta y Maritza Galarza para la función de comisario principal y comisario suplente de la compañía, de acuerdo con los estatutos.

Luego de una breve deliberación, la junta por unanimidad designa a las señoras Margarita Moreta como comisario principal y a la señora Maritza Galarza como comisario suplente de la compañía.

A continuación el Presidente solicita que el secretario de lectura al tercer punto del orden del día.

III.- Ratificación y designación de los auditores externos.

La junta resuelve por unanimidad ratificar la designación de la firma Pricewaterhousecoopers como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico de 2.014.

A continuación el Presidente solicita que el secretario de lectura al cuarto punto del orden del día.

IV.- Conocimiento del informe del comisario de la compañía.

El presidente de la Junta le solicita al secretario se proceda con la lectura al Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013 y solicita que una copia de este informe haga parte integrante del libro de expedientes de actas.

El secretario procede con la lectura del mencionado Informe.

La junta de accionistas luego de haber estudiado y considerado el informe de Comisario de la compañía, lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

A continuación el Presidente solicita que el secretario de lectura al Quinto punto del orden del día.

V.- Discusión y aprobación del balance de la compañía correspondiente al ejercicio Económico de 2013.

El presidente de la Junta le solicita al secretario se proceda con la lectura balance de la compañía correspondiente al ejercicio Económico de 2013 y solicita que una copia de este informe haga parte integrante del libro de expedientes de actas.

El secretario procede con la lectura del mencionado Informe.

La junta manifiesta haber analizado el balance correspondiente al ejercicio económico de 2.013 y no tiene observaciones al respecto, por lo que este informe se aprueba por unanimidad y le autoriza al Gerente General de Cransa para que registre en la contabilidad las reservas legales que la legislación ecuatoriana exija.

A continuación el Presidente solicita que el secretario de lectura al Sexto punto del orden del día.



VI.- Destinación de las utilidades acumuladas de la compañía la cierre del ejercicio 2013

La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2013 pasen a formar parte de las utilidades acumuladas de la compañía.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta de esta junta, cuyo expediente ha de estar integrado por los siguientes documentos:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Estados Financieros Auditados ejercicio 2013
- 4.- Carta de representación Cesar Diaz Ercole
- 5.- Carta de representación Vicente Rosero C

Redactada el acta el Secretario procede con su lectura a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad.

Se levanta la junta a las 13h00.


Cesar Diaz Ercole
CARTONES AMERICA S.A.


Vicente Rosero C
CHILEMPACK S.A.